



San Andrés Isla, Veintiséis (26) de septiembre del 2022 (Dos Mil Veintidós)

Referencia	Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real
Radicado	88-001-31-03-001-2022-00024-00
Demandante	Demandante Ancla y Viento SAS.
Demandado	Justa Mariana Moreno Perilla y Manuel Antonio Moreno Perilla
Auto de Sustanciación No.	061

Comoquiera que la audiencia programada para el 7 de octubre del 2022 a las 9:30 a.m, coincide con el “*Conversatorio Regional de la Especialidad Civil*” que se llevará a cabo en la ciudad de Riohacha los días 6 y 7 de octubre del año en curso, al cual asistirá el titular del juzgado, es menester reprogramarla para el día 26 de octubre **a las 9:30 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE


JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

KRS

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y STA. CATALINA. <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el estado No.37__del __28/09/2022_. _____ Kellys J. Rodríguez Sarmiento. Secretaria.

Firmado Por:
Julian Garces Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ab0db67877c863bcbe53ccfb3f25d18ebd4879ee7d2af1d772423d076af56b0**

Documento generado en 27/09/2022 05:59:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>